

**Acta N°212:** en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de febrero de 2020, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio

Lectura Acta N°211

Aprobada sin correcciones.

### **Temas para tratar**

- Correo enviado por el Servicio CCZ N°3, referente a la compra **N°375307** (Arrendamiento de aromatizadores de ambiente- \$ 90.480). -

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no se aprueba hasta que se trate el tema en la reunión que se realizará por el Centro Cultural Terminal Goes.

- Rendición metas y objetivos 2019

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** estudiar las metas pendientes.

- Propuesta para realizar Fondo Municipal de Cultura 2020

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza a realizar un nuevo llamado para Fondo Municipal de Cultura, por un monto total de \$250.000, otorgando hasta \$50.000 por proyecto ganador.

### **Formulario Ventanilla Única**

- **N. °94457** – Solicitante: Un TECHO para Uruguay; Actividad: campaña de voluntariado con la intervención en espacios públicos a través de un stand. Lugar: Plaza 1 de mayo, frente a Av. de las leyes. Fecha: 10/03/2020. Horario: 08:00 a 22:00 hs.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **Cambio de locación de formulario N.º 64057** – Solicitante: Fernanda Viera Pissurno. Actividad: escenario Carnaval. Lugar: Capurro. Fecha: 22/02/2020. Horario: 17:00 hs a 22:00 hs.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener inconvenientes en que se realice el cambio solicitado.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- 375512 – Amoladora de mano eléctrica - \$12.110 – MC
- 375712 – Armario de madera - \$25.138 – MC
- 342048 – Servicio de barométrica - \$8.784 – MC
- 375830 – Farol trasero - \$6.820 – CCZ N°3
- 375688 – Pizarra Blanca - \$476 – CCZ N°3
- 375620 – Mantenimiento de ascensor - \$19.032 – CCZ N°3
- 375510 – Sierra Circular - \$13.478 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar el gasto.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- 373475 – Ampliación etapa obra 6835 Oficinas - \$166.414 – CCZ N°3
- 375985 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$183.000 – MC
- 376191 – Servicio de mensajería - \$69.078 – MC
- 375645 – Confección y colocación de cartelería - \$189.100 – MC
- 375644 – Kit Metálico a medida - \$62.220 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar el gasto.

### **Expedientes:**

- **2017-3240-98-000265-** CONTROL DE HABILITACIÓN. BVAR BATLLE Y ORDOÑEZ 4157. LINIERS S.A.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** vistas las presentes actuaciones, pase al Área Administrativa (0013) solicitando se comunique con el Contralor de la Edificación, para recabar información sobre la habilitación de la empresa en cuestión. Cumplido vuelva. -

- **2020-3240-98-000004 -** LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONCEJO VECINAL 3 SOLICITA APOYO LOGÍSTICO PARA EL CORSO 2020.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** visto que se realizaron todas las coordinaciones necesarias para el apoyo solicitado, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), a los efectos que estime pertinente.

- **2020-3240-98-000073-** SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR CORTE O REBAJE DE CORDÓN. FRANCISCO LAVANDEIRA 3461. ATLATIS S.A.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado por el Inspector actuante y que el involucrado realizó el trámite correspondiente, se estima pertinente no hacer lugar a la aplicación de la multa solicitada. Con lo resuelto, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) solicitando se realicen los controles necesarios hasta que se finalice el trámite.

- **2020-3240-98-000075-** SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO JUAN CABAL 2419. IFCO URUGUAY S.A.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión, solicitando impresión del registro fotográfico que consta en Actuación N°1.

- **2019-0013-98-000449-** SOLICITUD DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, RECIPIENTES Y BAJADA DE LUZ, COOPERATIVA CULTURAL CAPURRO - SETIEMBRE 2019, MAYO 2020.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** vista la nueva solicitud realizada, con motivo del cambio de lugar de la actividad, según adjunto, se autoriza el apoyo con la disposición final de residuos. Notifíquese a los interesados (0402). Comuníquese al Sector Operativo. Cumplido, pase a la Unidad 0013 para mantener a despacho hasta la culminación de todas las actividades.

- **2019-4112-98-000868** - PADRÓN N.º 55594 U 101 B Y C - 93779 / AV. MILLÁN 3105/3101 / ESPINILLO 1397 / FÁBRICA DE PASTAS Y ROTISERÍA/ ANTEC 2017-3380-98-000062 / APORTA COPIA DE EXP 2017-6441-98-000211

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich, se autoriza la gestión, condicionado a lo establecido en Actuación N°4 por Ingeniería de Tránsito y por la Unidad de Protección Patrimonial a foja 15. Con lo resuelto, pase a Contralor de la Edificación (04112).

- **2017-4112-98-001236** - PADRÓN 57093 - URUGUAYANA 3617 / 3805 - IMPORTACIÓN, DEPÓSITO DE VÁLVULAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y CONTROLES INDUSTRIALES.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo planteado por los interesados, como lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich, se entiende que las razones expresadas en nota adjunta en Actuación N°67 son de recibo, por tal motivo se entiende pertinente que las contrapartidas solicitadas en la Viabilidad de Uso para poder iniciar la Habilitación Comercial, no se exijan hasta que culminen los trabajos necesarios para la realización el Proyecto Ferroviario Montevideo - Paso de los Toros. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2019-4112-98-001162** - PADRON N°54437 / 54471/001 / 423616 / AGRACIADA N.º 2995 / OFICINAS / TALLER DE REPARACIÓN ALARMAS Y VIDEO / ANTEC. 2019-1354-98-00373

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** vistas las presentes actuaciones, como lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich, se autoriza la gestión de este local. Remítase a Contralor de la Edificación (4112), a sus efectos.

- **2019-0013-98-000057** - LA 359526 - OBRA 6159 SOLICITUD DE NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PARA MANTENIMIENTO DE BOCAS DE TORMENTA DEL MUNICIPIO C

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de febrero de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Arquitecto Jimmy Lescano, se autoriza la ampliación solicitada en un 100%. Pase al Sector Contratos (3014) para continuar con la gestión.

## **Resoluciones aprobadas.**

**Res. N°48/20/0113** - Revocar la resolución N°372/19/0113 de fecha 30 de diciembre de 2019. Expediente: 2019-3240-98-001097.-

**Res. N°49/20/0113** - Aplicar una multa de UR 2, a la Sra. Nélida Elena Rodríguez, CI: 5.769.089-6, por arrojar agua y basura en la vía pública, sito en Coquimbo N.º 2207. Expediente: 2020-3240-98-000074.-

**Res. N°50/20/0113** - Aplicar una multa de UR 15 a la firma unipersonal del Sr. Christian Angelino, CI: 4.711.058-9, RUT: 217450010012 (destinado a taller mecánico), sito en la calle Avda. Gral. Flores N.º 2965, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2020-3240-98-000087.-

**Res. N°51/20/0113** - Aplicar una multa de UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Gastón Alberro Arredondo (CI: 4.590.861-5) y del Sr. Matías Ariel Gorasov Porto (CI. 4.774.295-6), RUT: 218567560010 (destinado a depósito y logística), sito en la calle 12 de diciembre N.º 811, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2020-3380-98-000066.-

**Res. N°52/20/0113** – Adjudicar a la firma Tambati Diez Ana Claudia, la Compra Directa N°372326/1 Ampliación N°1, para continuar con los trabajos necesarios de impermeabilización en el Centro de Desarrollo Cultural Turístico y Económico del Municipio C, por la suma de \$228.110,14